

private international law (derecho internacional privado)

Término

Término

private international law

Idioma

Inglés (Estados Unidos) (214)

Área Especialidad

Ciencias Sociales (405)

Disciplina

Derecho (513)

Temática

Derecho internacional

Definición del término

Conflict of laws, as applied to jurisdictions across national borders.

Fuente / Autor (del término)

Michigan Law Reference Librarians. (2018). Guides: Foreign, Comparative, and International Law: Definitions.<https://libguides.law.umich.edu/fcil>

Contexto del término

All three areas—jurisdiction, choice of law, and enforcement of judgments—remain at the heart of most private international law endeavors in one way or another.

Fuente / Autor (del contexto)

Stewart, D. P. (2009). New Directions in Private International Law. *Agenda Internacional*, 16(27), 255-268.

Español

Equivalente en español

derecho internacional privado

Categoría gramatical

Nominal (221)

Variante de traducción

ley supranacional

Información geográfica de la variante en español

Perú (Pe.) (196)

Definición del término en español

El derecho internacional privado es aquel derecho que se encarga de regular las relaciones jurídicas entre personas de derecho privado, donde exista un elemento extranjero.

Fuente / Autor (del término en español)

Oyarce-Yuzzelli, A. (2016). El derecho internacional público y el derecho internacional privado. IUS INKARRI II, 319.

Contexto del término en español

La Segunda Conferencia Americana Especializada en DIPr (CIDIP-II) se celebró en Montevideo durante abril y mayo de 1979, y en ella se aprobaron ocho convenciones que tratan los temas siguientes: conflictos de leyes en materia de cheques, medidas cautelares, eficacia extraterritorial de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros, domicilio de las personas físicas en el derecho internacional privado; sociedades mercantiles, pruebas e información respecto del derecho extranjero, y normas generales de derecho internacional privado.

Fuente / Autor (del contexto en español)

Pereznieto Castro, L. (2015). Notas sobre el derecho internacional privado en América Latina. Boletín mexicano de derecho comparado, 48(144), 1063-1081.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000300006

Multimedia

Video YouTube

Global Centre for Conflict of Laws [@globalcentreforconflictoflaws]. (2021). Difference between public international law and private international law. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=aq3GVftFP5A>

Fuente / Autor video

Externa

URL de la fuente (video)

<https://www.youtube.com/watch?v=aq3GVftFP5A>

Notas para la traducción**Remision**

- [public international law \(derecho internacional público\)](#)